MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

FECHA: 17 DE JULIO DE 2025. ACTA: 00978833

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
ACEPTACION DE OFERTA	**133-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025**
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE NEIVA NIT **901.541.256-8**
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO S.A.S,** NIT. 901.047.524 - 9
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
PÓLIZAS No.	CHU-100051827.
EXPEDIDA POR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CIUDAD Y FECHA EXPEDICION:	NEIVA-HUILA, 17 DE JULIO DE 2025
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 400,000.00
VIGENCIA:	17 DE JULIO DE 2025 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2025.
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 400,000.00
VIGENCIA:	17 DE JULIO DE 2025 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2025.
C. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	
D. ESTABILIAD EN LA OBRA	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA	
E. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA	
F. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	

Por encontrarse contenida en la aceptación de oferta **133-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025** se aprueban las extensiones de la Garantía Única No. **CHU-100051827. Anexo 0.**, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y art 41 de la ley 80 de 1993, y en concordancia con el Decreto 1082 del 26 mayo 2015.

FIRMA

MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ
ORDENADOR DEL GASTO REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO. 12

Elaboro:

PS. ANGELICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
ASESOR JURIDICO.

APROBO: MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Jefe Área de Contratación CENAC NEIVA

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
533097317

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Nbr7YpGagjS06HzBV3sXlA==		
Número de póliza	100051827	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/07/2025
Inicio de vigencia Global	15/07/2025	Fin de vigencia Global	28/02/2026
Tomador	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO SAS		
Asegurado	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Valor asegurado	800.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133-DISAN-EJC/CENAC , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR –SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y CANECAS PARA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS (COLOR BLANCA, NEGRA, ROJO Y VERDE) CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO.12 (ESM BAS09) Y SUS SATÉLITES CENTRALIZADOS (UBAM BIMAG, UBAM BIPIG Y ENFERMERÍA BITER9), PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025.
RESOLUCIÓN 4240/ 2000 ART 496 PARÁGRAFO. CONSTA EXPRESAMENTE LA MENCIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/07/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 400.000,00	$ 12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/07/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 400.000,00	$ 12.500,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ESPACIO EN BLANCO

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.15 18:38:09 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Nbr7YpGagjS06HzBV3sXIA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100051827	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533097317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	28/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.047.524-9
DIRECCIÓN	CRA 6 NO 11 50	TELÉFONO	3188757908
ASEGURADO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.541.256-8
DIRECCIÓN	CARRERA 16 # 21-300	TELÉFONO	8756603
BENEFICIARIO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.541.256-8
DIRECCIÓN	CARRERA 16 # 21-300	TELÉFONO	8756603

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133-DISAN-EJC/CENAC , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y CANECAS PARA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS (COLOR BLANCA, NEGRA, ROJO Y VERDE) CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO.12 (ESM BAS09) Y SUS SATÉLITES CENTRALIZADOS (UBAM BIMAG, UBAM BIPIG Y ENFERMERÍA BITER9), PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025.
RESOLUCIÓN 4240/ 2000 ART 496 PARÁGRAFO. CONSTA EXPRESAMENTE LA MENCIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIANDO AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,
EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. EN TODO CASO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	400.000,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	400.000,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA NATALI DIAZ TIQUE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y RAMA AM

Powered by CamScanner

mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100051827	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533097317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	28/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL CONTRATISTA DEBERÁ REPONER LA GARANTÍA, CUANDO EL VALOR DE LA MISMA SE VEA AFECTADO POR RAZÓN DE LOS SINIESTROS PRESENTADOS, DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO QUE DEJE EN FIRME LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Procege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner